

## HECHO ESENCIAL

SIPSA S.A.  
REGISTRO DE VALORES N° 316

Santiago, 28 de marzo de 2014

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449 – Piso 12  
Presente

Ref.: Comunica citación a Junta Ordinaria  
de Accionistas de SIPSA Sociedad  
Anónima.-

---

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y el artículo 63 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, así como a lo instruido por esa Superintendencia en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y en las Circulares N° 614 y 1.737, informo a usted en calidad de Hecho Esencial lo siguiente:

Con fecha 27 de marzo de 2014, el Directorio de la sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 24 de abril de 2014 a las 15:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0440, oficina 1101, comuna de Las Condes, con el objeto de someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- (1) Aprobación de la Memoria Anual, Estados Financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013;
- (2) Tratamiento de resultados;
- (3) Designación de auditores externos;
- (4) Remuneraciones del directorio;
- (5) Información sobre operaciones con partes relacionadas aprobadas por el directorio;
- (6) Información sobre política de dividendos;
- (7) Determinar el diario en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas;
- (8) Las demás materias propias de Juntas Ordinarias de Accionistas, conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.

Oportunamente, serán remitidos a esa Superintendencia los avisos de citación correspondientes, en los términos dispuestos para tales efectos por la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



José Antonio Sastre Galdames  
Gerente General  
Sipsa S.A.

c.c.:

- Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.-
- Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.-
- Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores.-